

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5291 *Resolución de 26 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 46, de 10 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de 26 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, Grupo A, Subgrupo 1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y/o en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carlota.

La Carlota, 26 de marzo de 2021.–El Alcalde, Antonio Granados Miranda.